Los regimenes no democráticos

ABEL ESCRIBÀ-FOLCH Universitat Pompeu Fabra

> «[D]ifferent kinds of authoritarianism differ from each other as much as they differ from democracy» Barbara Geddes (1999: 121).

1. INTRODUCCIÓN

Les regímenes no democráticos, o dictaduras, han dominado la historia política humana, dado que las primeras democracias modernas no surgieron hasta finales del siglo XIX en Europa occidental. De hecho, como muestra el Gráfico 1 usando una versión dicotómica de la escala de Polity IV, no fue hasta finales del siglo XX y a raíz de la tercera ola de democratizaciones que las democracias pasaron a representar la mayoría de les regímenes políticos existentes en el mundo. Según estos mismos datos, en el año 2014 todavía más del 40% de los países del mundo están gobernados por algún tipo régimen no democrático.

Las dictaduras son, por definición, regímenes no democráticos, es decir, son regímenes en los que el cabeza efectivo del gobierno no es responsable delante de los votantes o de órganos democráticamente escogidos. Así, dos características definen estos líderes o gobiernos. En primer lugar, a nivel procedimental, generalmente los líderes autocráticos no acceden al poder mediante elecciones competitivas (Gandhi, 2008). Una parte importante de ellos suele, pues, hacerlo mediante medios irregulares incluso violentos como son golpes de estado o palaciegos, insurgencias armadas, revueltas, o tras invasiones extranjeras. Según los datos de Svolik (2012), el 30,5% de los dictadores accedieron al poder mediante un golpe. Otra gran parte significativa

Existen casos en que el cabeza de gobierno es elegido en elecciones competitivas para después, mediante un autogolpe u otras estrategias, acabar concentrando y consolidando el poder en sus manos limitando o eliminando los constreñimientos institucionales a su poder. Es el caso, por ejemplo, de Alberto Fujimori, quien, ante el bloqueo político en Perú y dos años después de haber ganado las elecciones de 1990, ejecutó un autogolpe disolviendo el parlamento y suspendiendo la constitución.

1800

de dictadores llega al poder tras sucesiones entre élites civiles o dinásticas, o mediante elecciones no competitivas. Este es el caso de más del 47% de líderes autoritarios.

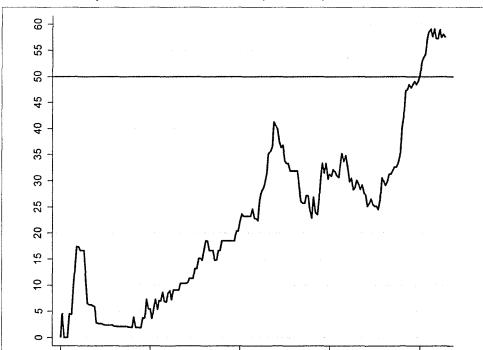


Gráfico 1. Porcentaje de democracias en el mundo (1800-2014)

1850

Nota: Se consideran democracias los países con un índice de *Polity2* mayor a 5. El índice *Polity2* toma valores que van de -10 a 10, donde los valores cercanos a 10 indican mayor grado de democracia. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Polity IV.

1900

1950

2000

En segundo lugar, los gobiernos dictatoriales se caracterizan por un alto grado de concentración del poder, lo que implica que a la práctica existen pocos o ningún límite formal e institucional al poder y en el proceso de toma de decisiones, el cual recae en un individuo o un grupo reducido de éstos. Aunque los regímenes no democráticos varían en el nivel de constreñimientos a los cuales su líder está sujeto, todos ellos se caracterizan por la falta de pesos y contrapesos formales y efectivos y, por tanto, por problemas de credibilidad política y ausencia de control. Parafraseando a Svolik (2012), no existe en estos regímenes una autoridad independiente que haga efectivos o aplique los pactos y compromisos entre actores políticos. Como veremos más adelante, la concentración del poder no tiene por qué ser absoluta ni producirse en torno a la figura de un solo individuo. El límite al poder y la resolución de conflictos lo fija la fuerza (o la violencia) en última instancia y, por tanto, la capacidad de determinados actores de representar una amenaza creíble a la estabilidad del régimen.

CLASIFICANDO LAS DICTADURAS

Los regímenes dictatoriales no son homogéneos: mientras que los regímenes no democráticos tradicionales eran casi todos monarquías, el siglo anterior vio la aparición de dictaduras modernas donde la máxima autoridad recaía en otros tipos de individuos u organizaciones (civiles o militares). Por ejemplo, poco tiene que ver el largo y corrupto régimen de Mobutu Sese Seko en Zaire (1965-1997) con las juntas militares que gobernaron Argentina y Uruguay desde mediados de los 70 a principios de los 80. Y éstas, a su vez, poco tienen que ver con las monarquías todavía existentes en Arabia Saudí o los Emiratos Árabes Unidos, o con los regímenes socialistas de partido de la URSS y los países del este. Uno de los principales retos de la literatura comparada ha sido la de poner orden y dar sentido a esta gran variedad de regímenes intentando clasificarlos en categorías atendiendo a diversos criterios o a distintas características.

Los primeros trabajos, altamente influenciados por el contexto en que fueron desarrollados, diferenciaban entre tipos de dictaduras según su ideología, por su nivel de voluntad movilizadora, o se centraban en sub-categorías de regímenes (generando modalidades de régimen dentro una categoría concreta, como las dictaduras de partido o las militares).² La mayoría de estas categorizaciones han sido pues superadas o dejadas de lado en los estudios comparados actuales por tener poca aplicación empírica (al ser difícilmente replicables o generalizables) o por estar limitadas a regiones, casos o subtipos de régimen específicos (obviando otros tipos de autocracia).

De estas primeras clasificaciones, una de las más populares e influyentes inicialmente fue la de Linz (2000), que, partiendo de los estudios clásicos sobre totalitarismo de Arendt y Friedrich y Brzezinski, distingue entre regímenes totalitarios y regímenes autoritarios. Se trata de una clasificación basada en cierta manera en la forma de gobierno, es decir, distingue los regímenes según la forma de ejercer el poder que tienen. Es además una clasificación que pretende tener aplicabilidad global, buscando poder identificar e interpretar las dictaduras existentes a nivel mundial.

Según Linz (2000), y otros autores, los regímenes totalitarios se caracterizan por tener un centro monista del poder del que deriva toda legitimidad y cualquier otra organización del régimen y una ausencia total de pluralismo. En segundo lugar, a parte de la concentración de poder, el totalitarismo se caracteriza por la existencia de una ideología exclusiva que sirve para justificar y legitimar las decisiones del régimen. Finalmente, estos regímenes se caracterizan por promover y exigir la movilización y participación masiva de los individuos, canalizada a través del partido único u otras organizaciones vinculadas al régimen. Por su lado, los regímenes autoritarios son aquellos caracterizados por la presencia de un pluralismo político limitado,

2

donde ciertos grupos, actores u organizaciones tienen cierta capacidad de acción e influencia. En contraposición a los sistemas totalitarios, los regímenes autoritarios carecen de una ideología elaborada, exclusiva y estructurada. También en oposición al totalitarismo, les sistemas autoritarios no promueven activamente la movilización (extensiva, intensiva y masiva) de los ciudadanos, sino la disciplina. Finalmente, el poder es menos absoluto y arbitrario que en un sistema totalitario y se ejerce dentro de unos límites no bien definidos pero sí bastante predecibles.

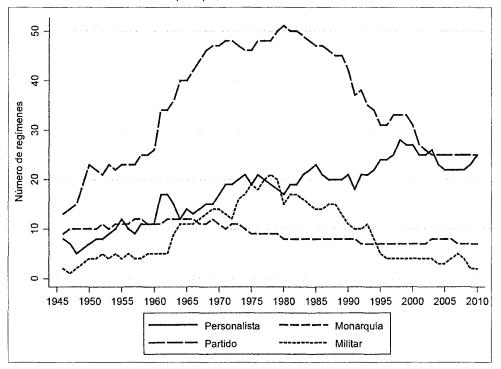
A pesar de su influencia teórica, la clasificación aportada por Linz es de poca aplicabilidad empírica en estudios comparados globales. Ello se debe principalmente a que la categoría de regímenes totalitarios engloba un número muy limitado de casos (como la Alemania de Hitler o el URSS de Stalin) y acotados en el tiempo, por lo que los regímenes autoritarios acaban actuando como categoría demasiado amplia y casi residual donde encontramos regímenes altamente dispares.³

Las clasificaciones de regímenes dictatoriales de aplicabilidad global que más atención y uso reciben en los estudios comparados y empíricos actuales distinguen diferentes tipos de régimen según la identidad o tipo de líder y/o grupo que controla el poder. Indirectamente, la clasificación también asume que la forma de acceder al poder es sistemáticamente distinta. De hecho algunas de las clasificaciones tradicionales subyacen a y pueden subsumirse dentro de éstas más generales. Se trata pues de una clasificación basada en el tipo de gobierno o la identidad del grupo de apoyo principal. La gran ventaja de estas clasificaciones es que se han desarrollado a fin de crear bases de datos comprensivos y globales que identifican el tipo de régimen existente para todos (o la mayoría) de países del mundo para largos periodos de tiempo.

La primera de estas clasificaciones es la de Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010), quienes distinguen entre regímenes monárquicos, militares y civiles. El criterio de clasificación es sencillo. Las monarquías son aquellos regímenes en los cuales el cabeza efectivo de gobierno tiene el título de rey y tiene un sucesor y predecesor hereditario. Si el jefe efectivo de gobierno es o fue miembro de las fuerzas armadas, el régimen es clasificado como militar. Por último, los regímenes civiles, como el nombre indica, tienen por jefe efectivo de gobierno una figura civil, es decir, por exclusión, alguien que no tiene el título de rey ni es miembro de las fuerzas armadas. De nuevo encontramos, sin embargo, una categoría amplia en exceso que puede incluir regímenes extremadamente distintos.

Una tercera categoría de régimen según Linz serían los regímenes «sultanistas», caracterizados por ser altamente personalistas, arbitrarios y por una forma de gobierno patrimonialista y poco institucionalizada. Esta categoría es bastante equiparable a los regímenes 'personalistas' que se discuten más abajo. Véase Chehabi y Linz (1998).

Gráfico 2. Número de dictaduras por tipo, 1946-2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Geddes et al. (2014).

La segunda tipología en la línea de identificar 'quién' gobierna atendiendo al tipo de coalición de poder (y por tanto, quien puede acceder al poder y quien toma decisiones) es la desarrollada y sistematizada por Geddes (1999), y posteriormente extendida y actualizada en Geddes, Wright y Frantz (2014). En este caso, la estructura institucional del régimen y las preferencias de los líderes juegan un papel crucial en la identificación y descripción de los distintos tipos de dictadura. Según estos autores, y atendiendo a las características del grupo que controla el poder, tenemos cuatro tipos de regímenes: monarquías, regímenes personalistas, regímenes de partido, y regímenes militares. Según sus datos, en 2010, el 42,4% de los regímenes autoritarios existentes eran de partido dominante, otro 42,4% personalistas, sólo el 3,4% militares, y el 11,8% monarquías. La evolución temporal del número de regímenes según esta tipología puede observarse en el Gráfico 2. El tipo de dictadura más común desde el fin de la 2ª Guerra Mundial ha sido la de partido dominante, aunque su número ha ido decreciendo, especialmente tras la caída del bloque soviético. El

⁴ Los datos de Geddes et al. (2014) también incluyen categorías mixtas o híbridas de regímenes, que en términos prácticos suelen subsumirse a las cuatro categorías mencionadas.

número de dictaduras personalistas, sin embargo, ha crecido hasta igualar el número de regímenes de partido en 2010. El número de monarquías se ha mantenido muy constante, debido a su duración y concentración geográfica; mientras que el número de dictaduras militares ha ido descendiendo a partir de mediados de los 70 con la llegada de la tercera ola de democratizaciones a Sudamérica.

Monarquías: Se trata de regímenes en los que como el nombre indica la capacidad de decisión reside en una persona de ascendencia real que ha heredado el cargo de cabeza de estado de acuerdo con las normas o prácticas aceptadas. El papel del rey no es ceremonial en estos casos, como lo es en las democracias con un cabeza de estado monárquico. El rey ejerce poder real y gobierna, generalmente, con el apoyo y participación de la familia real, quienes constituyen la coalición básica y primigenia de poder en estos regímenes. El monarca y la familia gobernante concentran el poder de decisión política, el control sobre el acceso a los cargos políticos, y suelen tener las principales posiciones de control sobre las fuerzas militares (Ezrow y Frantz, 2011a).

Estos regímenes se caracterizan, en general, por ser altamente duraderos, lo que explica la estabilidad en el número de monarquías observable en el Gráfico 2. Eso se debe a su presencia en países pequeños, subdesarrollados y tradicionales como Suazilandia o Bután, pero principalmente por la correlación que existe, especialmente en los países de Oriente Medio, entre monarquía y amplias reservas petrolíferas. Es el caso de Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Omán o Kuwait. En estos y otros regímenes, la abundancia de petróleo posibilita la generación de grandes volúmenes de ingresos públicos. Éstos, a su vez, hacen posible la compra de apoyos al régimen mediante recursos estatales, la potenciación de amplias y bien equipadas fuerzas represivas, y la penetración y cooptación de la sociedad civil.

Otro elemento clave para entender la durabilidad de las monarquías es que la sucesión en el liderazgo del régimen está institucionalizada y, por tanto, el reemplazo en la cabeza del estado se efectúa normalmente de manera regular: ya sea por la ley de primogenitura, nominación por parte del rey, o por elección consensuada por parte de los miembros de la familia real. Ello evita la inestabilidad y los conflictos en el proceso de sucesión facilitando la continuidad del régimen familiar.

Regímenes personalistas: Como su nombre indica, las dictaduras personalistas son aquellas en las cuales el poder de decisión política y selección de cargos recaen en manos de un solo individuo. El acceso a los beneficios del poder y a los cargos políticos depende de la voluntad exclusiva del dictador. Es por estas características que los estudios centrados en este tipo de dictadura se referían a este estilo de gobierno como (neo)patrimonialismo, según el cual el líder gobierna sin apelaciones a ninguna ideología o una base legal o burocrática, sino mediante una serie de vínculos personales basados en la distribución y acceso a los recursos estatales controlados con total discrecionalidad por el líder o «patrón».

Como enfatiza Geddes (1999), el líder puede ser (o haber sido) miembro de las fuerzas militares o ser el líder civil de un partido único (si lo hay); sin embargo,

por definición, ninguna de estas dos instituciones constriñe o limita el poder del dictador, están subordinadas a él. En otras palabras, ni el ejército ni un partido constituyen o ejercen un poder independiente dentro del régimen; ambas están controladas y supeditadas al líder. El partido (si lo hay) suele ser una creación del propio dictador tras acceder al poder. Mientras que el ejército es controlado o se limita su capacidad mediante distintas estrategias. Una de ellas es establecer una política de reclutamiento que favorezca la entrada de miembros del mismo grupo étnico o tribal que el dictador para asegurar su lealtad. Asimismo, el dictador suele situar en posiciones de control sobre los cuerpos de seguridad a miembros leales de su coalición como familiares o miembros de su mismo grupo étnico u otros aliados. En otros caos, los dictadores recurren a la creación de unidades de seguridad paramilitares paralelas al ejército para reducir su dependencia de éste.

La coalición de poder en las dictaduras personalistas está formada por un reducido número de individuos con vínculos familiares, étnicos, tribales o de vinculación personal con el dictador. Estos miembros de la élite son seleccionados por el líder y su posición depende en última instancia de la voluntad de éste. De hecho, es común que el dictador rote a (algunos) miembros de su círculo próximo y otras elites en posiciones de influencia de manera regular. Ello evita que ninguno de ellos desarrolle bases independientes de poder que puedan llegar a amenazar la propia posición del dictador.

Al tratarse de un régimen personalizado y excluyente, donde el régimen equivale al líder, no suelen existir mecanismos regulares de traspaso de poderes o sucesión. Ello provoca dos cosas. La primera es que los cambios de liderazgo y régimen suelen ser mediante medios irregulares, a menudo violentos, como golpes o revueltas, por parte de grupos excluidos. En segundo lugar, los periodos cercanos a una sucesión suelen ser turbulentos. La incerteza sobre el sucesor y la viabilidad del régimen provoca tensiones dentro de la coalición de poder que pueden desembocar en conflictos abiertos en la carrera hacia el poder. Para evitar esta inestabilidad, algunos regímenes personalistas han intentado convertirse en sistemas hereditarios no monárquicos donde el poder es traspasado de padres a hijos o a otro familiar. Es el caso por ejemplo de Haití, donde tras la muerte de François 'Papa Doc' Duvalier en 1971, accedió al poder su hijo Jean Claude 'Baby Doc'. Similarmente, en Togo, Faure Gnassingé sucedió a su padre, Etienne Eyadema, tras la muerte de éste en 2005.

Estos regímenes han proliferado en estados Africanos con estructuras administrativas débiles, con economías dependientes de sectores primarios o ricos en recursos naturales y, muy a menudo, con profundas (y explotadas políticamente) divisiones étnicas. Es el caso, por ejemplo, del régimen de Mobutu Sese Seko en Zaire (1965-1997), el régimen brutal de Idi Amin en Uganda (1971-1979), el de Gadafi en Libia (1969-2011), o el de Jean-Bédel Bokassa en la República Centroafricana (1966-1979). Sin embargo, este tipo de autocracia no ha sido exclusiva del continente africano, encontrándose también casos notorios en Asia y el Caribe. Es el caso del régimen de François y Jean-Claude Duvalier en Haití (1957-1986), el de Rafael Tru-

jillo en la República Dominicana (1930-1961), el de Ferdinand Marcos en Filipinas (1972-1986) y, más recientemente, los regímenes post-soviéticos de Lukashenko en Bielorusia (1994-) o el de Nazarbayev en Kazakstán (1991-).

Regímenes de partido: En las dictaduras de partido dominante el poder reside en última instancia en el partido como institución. Ello implica que la capacidad de decisión política, el control sobre el acceso a recursos públicos, y la selección de cargos residen en el partido. Se trata pues de una dictadura organizativa, no personal, como en el caso anterior. El líder del régimen es normalmente el líder del partido y es escogido por el comité central del partido u otro órgano colectivo, o en un proceso electoral controlado por el partido (Ezrow y Frantz, 2011a). El partido tiene, así, poder autónomo y ejerce cierto control sobre el líder, evitando que concentre el poder de manera individual. El partido además extiende su poder y control penetrando, permeando y poniendo bajo su autoridad las instituciones políticas del estado y los cuerpos de seguridad, como el ejército.

Las dictaduras de partido se han demostrado como las más duraderas (Geddes, 1999). Ello se debe a las ventajas de disponer de una institución como el partido para mantener el poder y afrontar las amenazas al régimen. Estas ventajas consisten en la generación de una elite o coalición de poder cohesionada, y la capacidad de integrar y cooptar a distintos sectores sociales considerados relevantes (Ezrow y Frantz, 2011b). En primer lugar, el partido ofrece arenas para el debate, la negociación y el acuerdo entre élites del régimen, lo que reduce el riesgo de deserción o golpes de estado por parte de facciones excluidas. Asimismo, a través del partido las distintas facciones tienen acceso alternativo al poder, a cargos de influencia y los beneficios de éste. Estas arenas de negociación y el acceso al poder facilitan que el partido sirva para establecer pactos creíbles para compartir el poder entre las élites y el líder. Al conservar el poder de selección el partido, el líder permanece en gran medida bajo control de las élites, lo que evita que explote su posición de líder en su beneficio y en detrimento del resto de cuadros del partido.

En segundo lugar el partido es también un instrumento de cooptación de potenciales rivales y de distribución de beneficios y recursos públicos a cambio de lealtad. A través del partido se pueden ofrecer cargos políticos, canalizar demandas y peticiones, y conceder influencia limitada para dar entrada a individuos o grupos potencialmente opositores. A su vez, el partido, con control monopolístico sobre los recursos estatales, distribuye rentas y bienes públicos locales para obtener lealtad y movilizar el apoyo de los ciudadanos (por ejemplo, cuando se producen elecciones semi-competitivas).

Finalmente, el partido suele proveerse de mecanismos regulares para el reemplazo pactado del líder del régimen, lo que elimina la competición y las tensiones sucesorias entre las élites del partido y contribuye a la alternancia y la duración del régimen. Por ejemplo, en el caso de la dictadura china, el poder ha pasado de manera regulada (y pacífica) de Jiang Zemin, a Hu Jintao, y de éste a Xi Jinping en diez años.

En algunos regímenes existen incluso mandatos fijos, como era el caso del PRI en México, donde cada Presidente lo fue por un periodo no prorrogable de seis años.

Los casos casi paradigmáticos de régimen de partido fueron los sistemas socialistas de la URSS y la Europa del este hasta la caída del muro. Sin embargo, los sistemas de partido, ampliamente inspirados en el modelo socialista han proliferado en otras regiones como África o Asia, incluso América Latina. Es el caso, por ejemplo, de los todavía existentes regímenes socialistas chino y vietnamita, o el extremadamente duradero régimen del PRI en México. En África encontramos ejemplos como el régimen del Partido Socialista en Senegal (1960-2000), o el del Chama Cha Mapinduzi en Tanzania (1964-).

Recientemente, se ha propuesto la existencia de un nuevo tipo de dictadura en auge en las últimas décadas, llamada régimen autoritario electoral o régimen autoritario competitivo. Son regímenes en los cuales se celebran elecciones regulares y el régimen permite la participación de partidos de la oposición y cierto pluralismo, aunque la competición no es plenamente libre y democrática (Diamond, 2002). Se trata de una categoría amplia y creciente, aunque en su definición inicial se incluyen en ella regímenes que son de facto personalistas aunque permiten elecciones (de hecho la gran mayoría de dictaduras de hoy en día celebran algún tipo de elección). Atendiendo a estas tendencias, dentro de las dictaduras de partido, podríamos distinguir a su vez tres subtipos de dictaduras: en las de partido único sólo se permite la existencia de un solo partido, el partido oficial del régimen (como la antigua URSS o el régimen socialista chino), y no se permiten por tanto partidos o organizaciones autónomas de la oposición a nivel legal. En las de partido hegemónico, a pesar de la existencia de elecciones y partidos opositores legales, el partido del régimen se asegura de ganar mayorías enormes en el parlamento, controlando por lo general el 75% o más de los escaños (como en el caso de Singapur, el Egipto de Mubarak o Irán). Finalmente, en las dictaduras de partido dominante el grado de competición es mayor con mayor capacidad de representación de la oposición (como en la Rusia actual de Putin, México antes de la transición, Armenia o Marruecos).

Regímenes militares: De manera parecida a las dictaduras de partido, en los regímenes militares el poder reside en una institución, en este caso, el ejército, el cual accede al poder mediante un golpe de estado. Es pues el ejército como institución quien tiene el control sobre las decisiones políticas y el acceso a puestos de poder. El régimen puede constar de un líder visible, pero un régimen militar implica que el ejército gobierna como institución, por lo otros altos oficiales así como las diferentes ramas del ejército tienen mecanismos de influencia y de control sobre el líder nominal. El poder, por lo tanto, no está concentrado en manos de un líder. Incluso

Esta es una diferencia clave entre la categorización de Geddes et al. (2014) y la de Cheibub et al. (2010). Para los segundos, un régimen es militar si el jefe efectivo de gobierno es o fue miembro del ejército. En cambio para Geddes et al. (2014), el régimen es militar si es la insti-

muchos regímenes militares tienen o han tenido mecanismos pactados para la rotación del poder.

De hecho, gran parte de las dictaduras militares están dirigidas por una junta o consejo (que puede recibir distintos nombres), que son órganos de decisión colectiva formados por un grupo de oficiales que representan a las diferentes ramas o facciones de las fuerzas armadas. Sin embargo, en algunas ocasiones, regímenes de facto militares adoptan una imagen o fachada civil, ya sea poniendo a civiles al frente del gobierno, aliándose con un partido, o haciendo que el líder militar deje su cargo en el ejército. Sin embargo, el poder efectivo sigue residiendo en el ejército, quien gobierna de manera indirecta o encubierta.

El ejército suele acceder al poder, como hemos dicho, mediante golpes de estado que son motivados por dos principales tipos de razones. En primer lugar, los militares suelen acceder al poder y presentarse como salvadores o guardianes del interés nacional. Suelen intervenir, pues, en situaciones o periodos que ellos interpretan como de grave crisis institucional o económica y asociados a altos niveles de inestabilidad política. En segundo lugar, las motivaciones del ejército pueden ser más particularistas, tomando el poder con el fin de defender sus intereses como institución cuando perciben que el gobierno interfiere en su autonomía, jerarquía, o no dedica suficientes recursos a gasto militar. Una vez en el poder, los regímenes militares se caracterizan por ser altamente represivos dada su ventaja comparativa en el uso de la violencia y su limitada capacidad para movilizar apoyos.

Esta voluntad de salva-patrias o de proteger sus intereses organizativos puede conllevar que en general los militares no tengan como prioridad permanecer en el poder. Según Geddes (1999), los militares por lo general priorizan el mantenimiento de la autonomía y unidad del ejército por encima del ejercicio del poder. Cuando mantener el poder empieza a afectar la unidad del ejército debido a discrepancias internas, el ejército suele retirarse del gobierno, devolver el poder a los civiles y volver a los barracones. Ello explicaría la corta duración de estos regímenes en comparación con los otros (véanse los datos más abajo).

Los regímenes militares han sido particularmente abundantes en América Latina, donde durante periodos del siglo XX, especialmente a mediados de los 70, llegaron a gobernar gran parte de la región. Como ejemplos tenemos las dictaduras militares que dominaron Brasil y Perú desde de los 60 hasta los 80. También tenemos el régimen de Pinochet en Chile (1973-1989), o las ya mencionadas juntas militares en Argentina y Uruguay, nacidas a mediados de los 70, o los sucesivos gobiernos mi-

tución quien gobierna, y por tanto el líder está constreñido por otros oficiales. En consecuencia, los regímenes personalistas liderados por militares que logran personalizar y concentrar el poder y que constituyen una categoría separada en los datos de Geddes et al. (2014) están incluidos en la categoría de régimen militar en los datos de Cheibub et al. (2010).

litares, entre ellos el de Hugo Banzer, en Bolivia. Fuera de esta región, en Asia, encontramos la dictadura del Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo en Myanmar, o los gobiernos militares de Corea del Sur que controlaron el país des de principios de los 60 hasta finales de los 80.

3. ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Un elemento clave para entender las dictaduras y su funcionamiento es conocer sus estrategias de supervivencia en el poder. Se argumenta que la principal preocupación u objetivo de un gobierno autoritario es el de mantenerse en el poder. Esto podría no ser plenamente cierto. Algunos gobiernos autoritarios no acceden al poder con la firme voluntad de perpetuarse en él. Sin embargo, lo que sí que es asumible, es que los dirigentes de todo régimen autoritario están interesados en proteger sus intereses y seguridad personal, y éstos están en riesgo si el régimen cae, especialmente si el régimen es derrocado de manera irregular o violenta.

Las estrategias de supervivencia son un aspecto central en el análisis de los regímenes no democráticos puesto que nos permiten entender no sólo cómo sobreviven en el poder estos gobiernos si no también otra serie de características y resultados, tanto políticos como económicos.

¿Qué estrategias usan los dictadores para mantenerse el poder? Normalmente se asocia a las dictaduras con la represión, asumiendo así que éste es el instrumento básico (y casi único) que usan para retener el poder. Esta visión está en parte fundamentada en la creencia de que la principal amenaza para un dictador es el estallido de una revuelta popular o revolución y en la imagen de regímenes militares cometiendo horrendos crímenes contra sus ciudadanos. Sin embargo, esa visión es ampliamente simplista. La mayoría de líderes y regímenes autoritarios son, de hecho, depuestos mediante golpes de miembros de la elite del propio régimen. Toda dictadura se enfrenta pues a dos tipos principales de amenazas a su estabilidad:6 primero, los dictadores deben hacer frente a los riesgos que emerjan de los ciudadanos o la oposición al régimen, quienes pueden poner fin al régimen mediante mecanismos como, por ejemplo, revueltas, insurgencias, o incluso victorias electorales. En segundo lugar, el régimen debe hacer frente a las potenciales amenazas internas por parte de miem-

Una tercera amenaza, más remota, la representa la posibilidad de ser derrocado por otro país mediante una invasión o intervención militar. Ese sería el caso de Afganistán e Iraq y las ocupaciones estadounidenses de 2001 y 2003, respectivamente, que derrocaron a los regímenes de Saddam y de los Talibanes. Otro ejemplo de intervención, también de los Estados Unidos, se produjo en Haití en 1994 y derrocó al régimen militar de Raoul Cédras. Sin embargo, las intervenciones militares extranjeras representan menos del 5% de cambios de régimen desde el final de la Segunda Guerra Mundial según los datos de Geddes et al. (2014).

bros del propio régimen o, como se suele denominar, la coalición de apoyo, es decir, aquellos individuos que dan apoyo al dictador y que permiten la supervivencia del régimen. Estos sectores pueden derrocar al régimen mediante, por ejemplo, golpes militares o palaciegos, deserciones, o transformando el régimen desde dentro. Las amenazas pueden, pues, venir desde dentro o desde fuera del régimen.

Para hacer frente a dichas amenazas, las dictaduras, como desarrolla Wintrobe (1998), usan dos estrategias: la lealtad (o apoyo) y la represión. Así pues, los dictadores no gobiernan solos, necesitan de una coalición de apoyo, es decir, necesitan de la lealtad de una parte o de ciertos actores dentro la sociedad. Concretamente, este imprescindible apoyo se consigue mediante el patronazgo y la cooptación institucional. Por su parte, la represión sirve para prevenir o eliminar amenazas al régimen, constriñendo o castigando ciertos comportamientos y acciones de individuos y grupos. Definamos y analicemos cada una de ellas.

Patronazgo (del inglés patronage). Esta estrategia implica el intercambio de privilegios, rentas y otros bienes a cambio de apoyo político. Ello permite al régimen comprar apoyos, premiar a los leales y cooptar a potenciales rivales. Esta compra o movilización de la lealtad puede conllevar el pago directo de sumas de dinero u otros bienes materiales y rentas, concesión de licencias, subsidios, contratos y cargos públicos. También puede consistir en la aplicación de medidas económicas intervencionistas que otorguen beneficios, privilegios o protección a determinados grupos o sectores como es el caso de las barreras al comercio, el acceso limitado a moneda extranjera y el uso de regulaciones estatales sobre ciertos mercados o sectores económicos. Así pues, a través del patronazgo, buena parte los recursos del estado y las políticas económicas quedan supeditadas el objetivo de la supervivencia política. La estrategia de intercambio de bienes privados personales por lealtad es usada con especial intensidad por los regímenes personalistas, aunque está presente con distinta medida en todos los regímenes autoritarios.

Esta estrategia de compra de apoyos es más factible y extensiva en países con abundantes recursos naturales o con acceso a ayuda externa. Ambos hacen posible la entrada de abundantes recursos públicos a las arcas del régimen que no dependen de inversiones internas ni de recaudación de impuestos sobre los ciudadanos. Los recursos naturales, a su vez, permiten la distribución de cargos de control (altamente lucrativos) de las empresas públicas que controlan la gestión de dichos recursos. De manera similar, la ayuda externa (procedente de superpotencias y países aliados) ha sido una fuente importante de fondos que muchos estados autocráticos han podido emplear con plena discrecionalidad para movilizar apoyos.

⁷ Existe, según Wintrobe (1998), una relación de *trade-off* entre ambos instrumentos. Así, a más lealtad tenga un régimen, menor es la cantidad necesaria de represión para mantener el poder y vice versa.

La no existencia (o escasez) de estas rentas externas no evita la existencia de patronazgo. Todo régimen autoritario politiza y usa los recursos del estado en beneficio propio y con discrecionalidad. Muchos de los bienes y beneficios que se usan para obtener el apoyo de los ciudadanos, especialmente en regímenes de partido, toman la forma de bienes o servicios públicos locales dirigidos a sectores o grupos concretos y más amplios de la sociedad. Se trata, por ejemplo, de vivienda pública, o inversiones en infraestructuras y obras públicas, subsidios rurales, servicios sanitarios que tienen una base territorial local y limitada y que, por tanto, benefician a determinados grupos, poblaciones o territorios, mientras castigan a otros con su ausencia.

Cooptación institucional. Las instituciones han sido uno de los focos de atención de los más recientes estudios sobre dictaduras. En concreto el estudio de por qué los dictadores crean o mantienen instituciones nominalmente democráticas como partidos, parlamentos e incluso elecciones (Gandhi, 2008; Svolik, 2012). Como hemos visto anteriormente, uno de los principales instrumentos usados por las dictaduras son los partidos dominantes. Estos partidos tienen diversas funciones que contribuyen a la estabilidad de las autocracias que ya hemos repasado: reducir el conflicto entre élites, canalizar demandas de grupos sociales, cooptar potenciales rivales, distribuir rentas y bienes para comprar apoyos, y favorecer sucesiones reguladas.

Los parlamentos en dictaduras desempeñan funciones similares que refuerzan el papel del partido o lo sustituyen. De hecho, los parlamentos, una institución nominalmente democrática, son extremadamente comunes en las autocracias. Según los datos de Cheibub et al. (2010), de entre todos los años en que las dictaduras han gobernado en el mundo entre 1946 y 2008, más del 76% de los años lo han hecho con la existencia de una legislatura. Hay dos principales interpretaciones acerca del rol de los parlamentos en dictaduras y del porqué de su creación (o mantenimiento). Por un lado, Gandhi (2008) (y Gandhi y Przeworski, 2006) argumentan que los parlamentos proveen de credibilidad a las concesiones que el régimen hace a determinados grupos o sectores sociales, dándoles a éstos acceso limitado al poder y movilizando su cooperación. Ello les permite cooptar a fuerzas potencialmente opositoras incorporándolas a las instituciones del régimen. Por otro lado, Svolik (2012) argumenta que los parlamentos sirven para lidiar no tanto con la oposición externa sino con las propias élites del régimen (o coalición de poder). A través de órganos colectivos como parlamentos y partidos, los dictadores solidifican los pactos para compartir el poder con el resto de su coalición de apoyo. Así, el parlamento serviría para encauzar los problemas de credibilidad y monitoreo subyacentes y evitar que el dictador explote su posición de poder privilegiada en detrimento del resto de élites, lo que le pondría en riesgo de ser derrocado mediante un golpe. Las juntas y otros órganos colectivos de gobierno en regímenes militares juegan un papel similar.

Además de partidos y parlamentos, las dictaduras pueden permitir la celebración de elecciones. De hecho, la gran mayoría de dictaduras actuales celebran elecciones con regularidad. Elecciones en las que además los partidos de la oposición

pueden concurrir y obtienen escaños en el parlamento. Parece contradictorio que sea así, pues parecería que la propia definición de dictadura conlleva la falta de elecciones. Esto es sólo parcialmente cierto. Lo que hace las elecciones democráticas es que sean libres y competitivas, cosa que no pasa en las elecciones en dictaduras. Las dictaduras convocan elecciones sin intención de perderlas (aunque a veces ocurre) y usan toda una serie de estrategias destinadas a alterar su resultado y favorecer al partido dominante o los candidatos oficialistas: la intimidación, el fraude y la compra de votos (clientelismo), principalmente.

Como repasan Gandhi y Lust-Okar (2009), las elecciones juegan un número de roles que pueden contribuir a la estabilidad a largo plazo de un régimen. Así, las elecciones permitirían, según algunos, aumentar la legitimidad del régimen ante la comunidad internacional y mejorar su imagen exterior. Más importante que este objetivo, sin embargo, es que las elecciones sirven para tratar con actores domésticos y la amenaza que éstos puedan representar. En cuanto a las élites, las elecciones permiten establecer un sistema regularizado de rotación de éstas y de acceso al poder lo que evita divisiones internas y deserciones. A su vez, mediante elecciones se mejora la selección de cargos dentro del régimen pues fuerza a los aspirantes a recabar y movilizar apoyos para luego acceder a los beneficios asociados al poder. Además, mediante las elecciones el régimen puede cooptar a la oposición también permitiendo a ésta participar en la competición política dentro de las estructuras del régimen, dándole acceso a cotas limitadas de influencia, y fomentando su división electoral. Al regular el acceso al poder, el régimen reduce así el riesgo de un derrocamiento irregular o violento, como una revuelta popular. Asimismo, las elecciones permiten al dictador recabar información sobre los niveles de apoyo de que dispone y su distribución territorial. Ello permite, a su vez, al régimen diseñar mejor y adaptar sus estrategias de patronazgo y represión, puesto que uno de los principales problemas (o dilemas) de un dictador debido a la falsificación de preferencias es el de desconocer el grado real de apoyo del que dispone (Wintrobe, 1998).

Represión. Como apuntamos anteriormente, la represión tiene como objetivo limitar, castigar o eliminar ciertos comportamientos y acciones de individuos o colectivos que son vistos como potenciales amenazas a la estabilidad del régimen. Esta represión presenta mucha variabilidad en intensidad y estrategia según el tipo de régimen, aunque destacan en su uso los regímenes militares por su mayor incapacidad de recabar apoyos y su ventaja comparativa en el uso de la violencia.

La represión puede ser de dos tipos principalmente. Es decir, la represión no es una estrategia homogénea caracterizada únicamente por el uso de la violencia contra disidentes o manifestantes. Simplificando, existen dos principales tipos de actividades coercitivas (Davenport, 2004; Way y Levitsky, 2006; Escribà-Folch, 2013a). Por un lado, tenemos lo que se conoce como la represión de baja intensidad, consistente esencialmente en la prohibición o restricción sobre los derechos políticos y civiles de los individuos, o, como algunos lo llaman, restricciones en los bienes de coordinación. Esta forma de represión está dirigida a evitar y dificultar la acción colectiva de los individuos

en contra del régimen y, así, prevenir la creación de organizaciones opositoras, grupos, partidos, manifestaciones, etc. por parte de la sociedad civil y opositores.

Por otro lado, la represión puede ser de alta intensidad y consistente, pues, en el uso (o amenaza) de la violencia y la violación de los derechos humanos más básicos, es decir, los que protegen la integridad física de los individuos. Este tipo de represión toma la forma de asesinatos de líderes de la oposición y otros rivales, el uso de violencia contra manifestantes, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, intimidación, etc. Se trata de acciones destinadas a desactivar o eliminar amenazas organizadas concretas por parte de actores que han conseguido o tienen capacidad para la acción colectiva.

La represión es sin duda un arma efectiva que contribuye a la perduración del poder de regímenes no democráticos, pero implica sus riesgos. Activar la represión violenta puede conducir a consecuencias indeseadas. Por un lado, la violencia del régimen contra la oposición puede derivar en una escalada de violencia que desemboque en un conflicto civil armado, como en los recientes casos de Siria y Libia. Por otro lado, el uso extensivo de represión violenta pone a prueba la lealtad de las fuerzas de seguridad, especialmente del ejército. Ante la tesitura de tener que disparar a ciudadanos, las fuerzas armadas pueden llegar a negarse, lo cual implica de facto en muchos casos su defección o incluso un golpe estado. Este fue el caso de Túnez y Egipto durante la Primavera Árabe. Fue la negativa del ejército a abrir fuego contra los manifestantes lo que puso fin a los regímenes de Ben Ali y Mubarak. El ejército interpretó que sus intereses estaban mejor protegidos dejando caer al régimen y liderando el proceso de cambio político que cometiendo violaciones de los derechos humanos ante los ojos de la comunidad internacional.

4. DURACIÓN Y CAÍDA DE LAS DICTADURAS

Las dictaduras no sólo difieren en su configuración institucional y las estrategias de supervivencia que usan. Como consecuencia de lo anterior, las dictaduras difieren altamente en su duración. Así, en el periodo 1946-2010, los regímenes dictatoriales han durado de media (incluyendo aquellos todavía en el poder en 2010) unos 19 años. Las monarquías gobernantes han durado de media de 56 años. Los regímenes de partido, con su estructura institucional para apaciguar a las élites y potenciales opositores, han durado una media de 29 años. Finalmente, las dictaduras personalistas han durado una media de 12 años. Y las dictaduras militares han sido las menos longevas con una duración media de 7,6 años.

¿Por qué caen las dictaduras? Las causas que explican la caída de las dictaduras son diversas y no hay un patrón homogéneo que explique todos los procesos de cambio. No obstante, atendiendo a las estrategias de supervivencia revisadas en la sección anterior, podemos encontrar las causas resumidas de la caída de las dictaduras en dos: las dictaduras quiebran cuando son incapaces de retener el apoyo de su coalición de

poder o cuando pierden la capacidad represiva suficiente para contener a la oposición. Diversos elementos (estructurales o contextuales) y cambios pueden causar uno de estos dos procesos o mecanismos. Por ejemplo, una crisis económica profunda reduce los apoyos al régimen y causa divisiones internas al reducir la renta disponible y la capacidad de compra de apoyos del régimen. Similarmente, una caída de los precios de las materias primas que se exportan reduce la disponibilidad de ingresos del régimen y reduce su capacidad para generar apoyos. Las intervenciones externas en forma de sanciones o intervenciones militares reducen la capacidad efectiva del régimen para reprimir a la oposición. Las protestas o caídas de régimen en países vecinos refuerzan la capacidad movilizadora de la oposición local por mecanismos de difusión, incluso aprendizaje, reduciendo la fuerza represora del régimen también.

Los regímenes autoritarios pueden acabar o ser derrocados de muy distintas formas. Como se ha indicado anteriormente, existe generalmente la creencia que las dictaduras son derrocadas a través de revueltas o revoluciones, una imagen que la Primavera Árabe (iniciada en 2011 en Túnez) puede haber contribuido a reforzar. No es el caso. También suele asumirse que si un régimen autocrático cae, lo hace para dar lugar a una democracia. Es decir, que el fin de una dictadura conlleva el inicio de una transición a la democracia. Tampoco es el caso.

Durante el periodo de la Guerra Fría, entre 1946 y 1990, hubo 158 caídas de regímenes autocráticos o transiciones, es decir, procesos por los cuales un régimen dictatorial deja de existir y da lugar a un nuevo régimen. Desde el fin de la Guerra Fría hasta 2010 se han producido 65 transiciones desde un régimen dictatorial. Durante la Guerra Fría, el modo más común de derrocamiento de una dictadura fue, con mucha diferencia, el del golpe de estado militar. El 43,7% de las caídas de regímenes en este periodo histórico se produjeron mediante golpes. El segundo modo más común fueron las revueltas populares (15,8%). En el periodo tras el fin de la Guerra Fría se observan dos cambios muy notables. Primero, la principal manera de poner fin a una dictadura ha pasado a ser una forma regular y no violenta: la derrota electoral (24,62%). Se trata de elecciones en las cuáles el régimen ha presentado candidatos oficiales o se presenta el partido del régimen, éstos acaban siendo derrotados (a veces de manera inesperada) por los partidos opositores, y el régimen acepta la derrota. En segundo lugar, las revueltas populares han crecido en importancia, representando el 20% de derrocamientos. Es el caso de la reciente Primavera Árabe que culminó con la caída de los regímenes de Túnez, Libia, Egipto y Yemen. Si añadimos a éstas las guerras civiles (12,31%) tenemos que los derrocamientos de este tipo ascienden al 32,31% del total. Muchas guerras civiles son, de hecho, revueltas populares que se tornan violentas como reacción a la represión brutal del régimen (e.g. la guerra civil en Siria desde 2011).

Como apuntábamos, una segunda cuestión clave es, ¿se transforman en democracias aquellas dictaduras que dejan de existir? Como anticipábamos antes, la respuesta es claramente no, no todas. La literatura ha tendido a asumir que la caída de una dictadura conlleva la transición a una nueva democracia. No obstante, una

dictadura puede ser derrocada y ser reemplazada por una nueva dictadura; diferente y con otro grupo o coalición en el poder, pero dictadura al fin y al cabo. Los datos así lo muestran. Entre 1946 y 2010, de todas las transiciones desde un régimen autoritario que se produjeron tan sólo el 46,2% dieron lugar a una democracia. Es el caso, por ejemplo, de la transición en México del 2000, la de Argentina en 1983, España en 1976-78 o Filipinas en 1986. Todas ellas transiciones hacia la democracia. Sin embargo, el resto de regímenes dictatoriales que cayeron, la mayoría de hecho, dieron paso a una nueva dictadura (o un estado fallido u ocupado por un país tercero en algunos casos como en Somalia en 1991 o Afganistán en 2001, respectivamente). Por ejemplo, la revolución islámica de 1979 en Irán puso fin a la dictadura del Shah Reza Palhevi, aliado de los Estados Unidos. El nuevo régimen del ayatolá Jomeini, completamente diferente al anterior, no era una democracia, sino una nueva dictadura. Asimismo, la caída de Batista en 1959 debido a la revolución Cubana no trajo un régimen democrático a Cuba sino la dictadura socialista liderada por Fidel Castro. Y más recientemente, la caída del régimen de Gadafi en 2011 tras su asesinato, no ha desembocado en un proceso de democratización en Libia, sino en una situación política inestable cada día más cercana al estado fallido.

Una segunda regularidad empírica relevante que ayuda a entender estos resultados se observa en el Gráfico 3. El Gráfico muestra para cada tipo de régimen el porcentaje de cada tipo de transición que experimentaron: transición a una democracia, a una nueva dictadura, o si el régimen pasó a ser un estado fallido, fue ocupado por una país extranjero o el estado como tal dejó de existir (ej. Yugoslavia 1990). Sólo el 36,36% de los regímenes personalistas que finalizan dan lugar a transiciones a la democracia. La mayoría de regímenes personalistas derrocados, el 59,8%, son substituidos por una nueva dictadura. Por el contrario, el 64,5% de los regímenes militares que caen dan lugar a una democracia, y lo mismo sucede con el 41,4% de los regímenes de partido dominante.

Esto se debe a que de hecho la grandísima mayoría de regímenes personalistas son derrocados mediante métodos irregulares o violentos (golpes, complots, revueltas o guerras civiles) que suelen terminar con una nueva coalición en el poder imponiendo su propio régimen autocrático. Las dictaduras personalistas son altamente excluyentes y no disponen de mecanismos institucionales para el reemplazo regulado del líder, lo que conlleva que la gran mayoría son depuestas por la fuerza. Algo similar pasa con las monarquías, donde la exclusión política y las disputas internas pueden acabar de manera violenta con el régimen.

Por contra, las dictaduras militares suelen ser breves debido a que los militares pueden no tener vocación de perpetuarse en el poder pues prefieren conservar la autonomía y unidad de la institución. Las tensiones internas hacen que los militares suelan devolver el poder a los civiles haciendo posible una transición pactada hacia la democracia. Esto es así debido a una segundo factor clave, la capacidad de los militares de proteger sus intereses incluso después de una transición, lo que hace que el

ejército no tema un cambio democrático y se oponga a él. Tras traspasar el poder y volver a los barracones, los militares retienen la capacidad de intervenir (o amenazar con hacerlo) de nuevo mediante un golpe si el nuevo gobierno democrático actúa contra sus intereses. Principalmente, si las nuevas autoridades deciden iniciar procesos legales por las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura. Esto explicaría por qué tantas nuevas democracias aprueban leyes de amnistía (o las aplican de facto) que otorgan inmunidad a aquellos responsables de crímenes y violaciones de derechos humanos en el pasado (Huntington, 1991). Es el caso, por ejemplo, de Argentina, Uruguay y España.

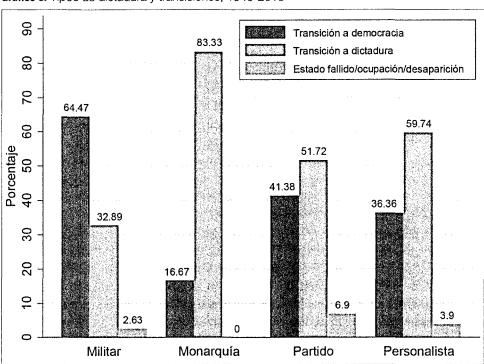


Gráfico 3. Tipos de dictadura y transiciones, 1946-2010

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Geddes et al. (2014).

Algo similar pasa con los regímenes de partido. Cuando se encuentran en problemas y disminuye su capacidad de movilizar y comprar apoyos, muchas dictaduras de partido también optan por transiciones pactadas puesto que tampoco tienen tanto que temer a un nuevo régimen democrático. Ello se debe en este caso a la capacidad del antiguo partido dominante del régimen para participar, competir e incluso ganar en las elecciones democráticas post-transición (Huntington, 1991; Wright y Escribà-Folch, 2012). De este modo las antiguas élites pueden conservar cotas de poder, incluso acceder al gobierno, y proteger sus intereses tras el cambio de

régimen. Por ejemplo, tras perder las elecciones del 2000 en México dando pie a la democratización del país, el PRI, el partido del régimen, ha seguido siendo competitivo en elecciones democráticas ulteriores y consiguió recuperar la presidencia del país en las elecciones de 2012.

Estas notables diferencias ponen de relieve la existencia de un segundo factor necesario para entender no sólo por qué las dictaduras caen, sino cómo lo hacen y a qué tipo de régimen dan lugar. Si el primer factor que hace posible la caída de una dictadura es la pérdida de su capacidad de movilizar apoyos o de reprimir a sus rivales, el segundo factor clave, que explica si se prestan a negociar una transición o no, son las expectativas que las élites tienen sobre cuál será su destino tras la caída del régimen (Escribà-Folch, 2013b). Dictadores personalistas, con instituciones débiles, y coaliciones de apoyo reducidas tienen malas perspectivas, anticipan que perder el poder puede bien implicar ser juzgados por sus abusos o acabar muertos a manos de la oposición. Su mejor protección es mantenerse en el poder a toda costa, como Gadafi en 2011, o acabar en el exilio, como Mobutu en 1997 o Ferdinand Marcos en 1986. En cambio, los regímenes militares y los de partido, como hemos visto, están más abiertos a una transición pactada pues retienen instrumentos con los que proteger sus intereses (y seguridad) tras un eventual cambio de régimen, lo que hace que éste sea menos costoso para las élites.

5. CONCLUSIONES

Este capítulo presenta y discute los elementos más esenciales para comprender los regímenes no democráticos y su funcionamiento. Las dictaduras aún representan un porcentaje muy significativo de los regímenes existentes, y están presentes en dos de los mayores países del mundo, Rusia y China, entre muchos otros. Esto hace que sea altamente relevante comprender su lógica de funcionamiento y sus características organizativas.

Las dictaduras, como hemos visto, son regímenes muy diversos entre sí, tomando formas y variaciones institucionales muy distintas. Estas variaciones tienen, a su vez, consecuencias en términos políticos. Así, los diferentes tipos de regímenes no democráticos existentes tienden a presentar diferencias significativas en cuanto a su duración, las estrategias que usan para mantenerse en el poder, la forma en que son derrocados, y el tipo de régimen que tiende a sustituirlos una vez quiebran.

REFERENCIAS

BROOKER, P. (2000). *Non-democratic Regimes. Theory, Government and Politics*. Nueva York: St. Martin's Press.

Сненаві, Н.Е., у Linz, J.J. (1998). *Sultanistic Regimes*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.

- Cheibub, J.A., Gandhi, J., y Vreeland, J.R. (2010). Democracy and Dictatorship Revisited. *Public Choice*, 143(1-2), 67-101.
- DAVENPORT, C. (2004). The Promise of Democratic Pacification: An Empirical Assessment. *International Studies Quarterly*, 48(3), 539-60.
- DIAMOND, L. (2002). Thinking about Hybrid Regimes. Journal of Democracy, 13(2), 21-35.
- ESCRIBÀ-FOLCH, A. (2013a). Repression, Political Threats, and Survival under Autocracy. *International Political Science Review*, 34(5), 543-560.
- ESCRIBÀ-FOLCH, A. (2013b). Accountable for What? Regime Types, Performance, and the Fate of Outgoing Dictators, 1946-2004. *Democratization*, 20(1), 160-185.
- EZROW, N.M., Y FRANTZ, E. (2011a). Dictators and Dictatorships: Understanding Authoritarian Regimes and Their Leaders. Nueva York: Continuum Books.
- Ezrow, N.M., y Frantz, E. (2011b). State Institutions and the Survival of Dictatorships. *Journal of International Affairs*, 65(1), 1-13.
- Gandhi, J. (2008). *Political Institutions under Dictatorship*. Nueva York: Cambridge University Press.
- GANDHI, J., Y LUST-OKAR, E. (2009). Elections under Authoritarianism. *Annual Review of Political Science*, 12, 403-422.
- GANDHI, J., Y PRZEWORSKI, A. (2006). Cooperation, Cooptation, and Rebellion under Dictatorships. *Economics and Politics*, 18(1), 1-26.
- GANDHI, J., Y PRZEWORSKI, A. (2007). Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats. *Comparative Political Studies*, 40(11), 1279-1301.
- Geddes, B. (1999). What Do We Know about Democratization after Twenty Years? *Annual Review of Political Science*, 2, 115-44.
- GEDDES, B., WRIGHT, J., Y FRANTZ, E. (2014). Autocratic Breakdown and Regime Transitions: A New Data Set. *Perspectives on Politics*, 12(2), 313-331.
- Huntington, S.P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Linz, J.J. (2000). Totalitarian and Authoritarian Regimes. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Svolik, M.W. (2012). *The Politics of Authoritarian Rule*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WAY, L.A., Y LEVITSKY, S. (2006). The Dynamics of Autocratic Coercion after the Cold War. Communist and Post-Communist Studies, 39(3), 387-410.
- WINTROBE, R. (1998). *The Political Economy of Dictatorship*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WRIGHT, J., Y ESCRIBÀ-FOLCH, A. (2012). Authoritarian Institutions and Regime Survival: Transitions to Democracy and Subsequent Authoritarian Regimes. *British Journal of Political Science*, 42(2), 283-309.